



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Programa de Estímulos al Desempeño Docente

CONVOCATORIA 2020

CON EL FIN DE VALORAR Y ESTIMULAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA PLANTA ACADÉMICA Y FAVORECER LA CALIDAD, DEDICACIÓN Y PERMANENCIA DE LA MISMA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO CONVOCA A SUS PROFESORES-INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO POR TIEMPO INDETERMINADO (PITCTI), A CONCURSAR EN EL **PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE 2020** PARA EL PERÍODO DEL 1° DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021, BAJO EL REGLAMENTO APROBADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL 17 DE OCTUBRE DE 2013, MEDIANTE EL ACUERDO 961-6, EN LAS OPCIONES: A) DOCENCIA, O B) DOCENCIA-INVESTIGACIÓN.

PONDERACIÓN DE LOS FACTORES GENERALES Y ESPECÍFICOS, EN LAS OPCIONES DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS

FACTORES GENERALES	FACTORES ESPECÍFICOS	OPCIÓN DOCENCIA	OPCIÓN DOCENCIA - INVESTIGACIÓN
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (10 %)	DESARROLLO ACADÉMICO	10 %	10 %
DESEMPEÑO (70 %)	DOCENCIA	50 %	20 %
	INVESTIGACIÓN, SERVICIO Y DIFUSIÓN	20 %	50 %
PERMANENCIA (20 %)	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	15 %	15 %
	ANTIGÜEDAD	5 %	5 %

LA ASIGNACIÓN DEL MONTO DEL BENEFICIO ECONÓMICO SE REALIZARÁ EN UMA¹, CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA Y DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE AL PUNTAJE OBTENIDO, A LOS PROFESORES CON CALIFICACIÓN IGUAL O MAYOR A 40.1, COMO LO ESTABLECE EL ART. 3.2' DEL REGLAMENTO. LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA RECIBIRÁN MENSUALMENTE EL ESTÍMULO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE, EN NÓMINA ESPECIAL.

REQUISITOS

- CUMPLIR CON EL PERFIL DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1.3 DEL REGLAMENTO 2013.
- QUE NO HAYA SIDO EXCLUIDO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE EN PROCESOS DE EVALUACIÓN DE CONVOCATORIAS ANTERIORES (ARTÍCULOS 6.3, 6.4 Y 6.5 DEL REGLAMENTO).
- CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO Y LOS FORMATOS A, B Y GUÍA (2020), DISPONIBLES EN <https://diaca.chapingo.mx/programa-de-estimulos-al-desempeno-docente/> A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- ENTREGAR EN FORMA FÍSICA LOS FORMATOS A Y B (2020), LLENADOS E IMPRESOS, CON LA DOCUMENTACIÓN AVALATORIA DE MANERA ORDENADA, COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 8 DEL PROCEDIMIENTO DEL FORMATO GUÍA 2020.
- LLENAR, FIRMAR Y ENTREGAR LA DECLARATORIA DE VERACIDAD INCLUIDA AL FINAL DEL FORMATO A 2020.
- ENTREGAR EL FORMATO DE DECLARACIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL, LLENADO Y FIRMADO.

NOTA: ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE CONSULTAR EL FORMATO GUÍA 2020 PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA, POR LO QUE LOS EXPEDIENTES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SERÁN EVALUADOS.

CALENDARIO

- PERÍODO DE ACTIVIDADES A EVALUAR: 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: **10 AL 28 DE FEBRERO 2020**, DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN LA OFICINA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (CES) DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE.
- PERÍODO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: **02 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2020**.
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES: **18 DE MAYO DE 2020**.
- RECEPCIÓN DE APELACIONES, **SOLO EN LA OFICINA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (CES) DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE: 20 AL 29 DE MAYO DE 2020**, DE 10:00 A 15:00 HORAS.
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS: **15 DE JUNIO DE 2020**.

LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS SE HARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD (<https://diaca.chapingo.mx/programa-de-estimulos-al-desempeno-docente/>) Y MEDIANTE IMPRESIÓN EN CARTELES.

LOS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (CES), DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE EN ACUERDO CON EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA.

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO


DR. ARTEMIO CRUZ LEÓN

Chapingo, Estado de México, 1 de diciembre de 2019

¹ Unidad de Medida y Actualización (UMA) publicado en El Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2017.